COSTA RICA Y PANAMÁ FIRMAN ACUERDO OPERACIONAL EN BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR). (4 agosto 2017)

Las autoridades de Aviación Civil de Costa Rica representada por el Ing Enio Cubillo Araya como Director General y el Ing. Alfredo Fonseca Mora Director General de la Autoridad Aeronáutica de Panamá, firman Acuerdo Operacional entre el Subcentro Coordinador de Salvamento (RSC) de Costa Rica y Centro Coordinador de búsqueda y salvamento (RCC) de la República de Panamá; en cumplimiento de la normativa de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

El documento establece los procedimientos operacionales que deberán ser observados por las partes signatarias para la coordinación oral y escrita de los mensajes y demás información relacionada con el servicio de Búsqueda y Salvamento proporcionados por la REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN SUS TERRITORIOS Y AGUAS JURISDICCIONALES.

Este convenio busca una mayor y mejor colaboración en los esfuerzos SAR mediante:

- ¬Visitas mutuas del personal SAR de las partes;
- ¬Ejercicios de entrenamiento conjunto;
- ¬Cooperar en la formulación de procedimientos operacionales, técnicas, equipo o medios SAR;
- ¬Intercambio de la información pertinente SAR o de comunicaciones;
- ¬Constituir uno o más comités SAR como medio de cooperación en la mejora de eficacia SAR.
- ¬Participar en reuniones a nivel centroamericano organizadas por COCESNA para actividades SAR (COBUSA).



COSTA RICA Y PANAMÁ FIRMAN ACUERDO OPERACIONAL EN BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR).



